



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO I DECRETO N° 1.415/2.022

Planilla Nomencladora

**Licitación Pública N° 50/2022 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
INFORMÁTICO".**

Publicado en el Boletín Oficial

N° 3.148 del 18/11/2022



DECRETO N° 1.415 2022

CONCORDIA, 17 de 11 de 2022.

Características Generales Equipamiento Informático con precios estimados en Dólares para Tesorería:

ANEXO I – PLANILLA NOMENCLADORA

Ítem	Detalles:	Precio unitario estimado U\$D	Precio TOTAL estimado U\$D
1	<p>30 (Treinta) PCs Mini Factor de Forma Pequeño tipo Intel NUC: Equipo Factor de forma pequeño (Modelo de Referencia: Intel NUC Modelo NUC10i3FNHJA). Procesador: Procesador Intel Core i3-10110U 10ma. generación video integrado Intel®UHD Graphics o superior, 2 núcleos o superior, 2.10 Ghz o superior, 4 MB cache o superior. Memoria RAM: 8 GB en configuración 2 x 4 GB DDR4 2666 MHz o superior. Unidad de almacenamiento estado sólido: 240GB SSD o superior. Placa Motherboard Nano ITX Primera Marca. Gráficos Integrados salida HDMI dual, Conectividad: Red (RJ45) 10/100/1000 Mbps, bluetooth 4 o superior y WIFI - Opcional: WIFI 6. Conectores: 2 o más USB2.0 / USB3.0 / USB3.1 Tipo A. Incluir manuales, cables y transformador de alimentación correspondientes norma IRAM. Kit para chasis con posibilidad de montaje en la parte trasera del monitor según norma VESA. Garantía mínima: 12 meses. Sistema Operativo Windows 10/11 Pro OEM para organizaciones de Administración Pública. El Hardware debe ser compatible y tener soporte/drivers para Linux y Windows 10/11.</p>		
2	<p>30 (Treinta) Kits Teclado y Mouse para Computadora: Kit Teclado y Mouse con cable USB (Modelo de Referencia: Logitech Mk120 USB) Primera marca. Idioma: Español Latinoamérica.</p>		
3	<p>30 (Treinta) Soportes para NUC Mini PC: Soporte para uso simultaneo en Monitor + Mini Pc Vesa 75x75 mm + 100x100mm (Modelo de referencia Soporte Intelaid modelo IT-BBS7) Planchuela para extender norma VESA de manera que permita colocar en simultáneo la Mini PC y el monitor en un único soporte para escritorio.</p>		
	<p>30 (Treinta) Monitores LED 21.5" o Superior: Monitor LED 21.5" o Superior. Ampliado (Wide Screen 16:9) de interfaz digital HDMI. Optima relación brillo/contraste y Tiempo de Respuesta. Alimentación Eléctrica 220v con</p>		

Municipalidad de Concordia-Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas. Telf. 0345-4210021 Int. 166

[Handwritten signature and stamp]
SECRETARÍA
de Hacienda y
Finanzas
Públicas
Municipalidad de Concordia



DECRETO N° _____ 2022

CONCORDIA, ____ de _____ de 2022.

	conector norma IRAM. Deberán tener la norma VESA para colocarlos en los soportes ofertados en el Item 3 . Los proveedores deberán incluir los cables correspondientes tanto de Alimentación Eléctrica como los que conectan al CPU (HDMI) además de los drivers correspondientes. Garantía: El equipamiento ofertado deberá ofrecer una garantía mínima de 12 (doce) meses; la misma deberá ser integral (Reemplazo de Partes y Mano de Obra).		
5	30 (Treinta) Soportes para escritorio: Soporte de Escritorio en acero para Monitor Plano. 13" A 32" Max. 8 Kg. Extensión 88 mm. Altura 440 mm Inclinación: -45° +45° Giro 180° Rotación 360°. Max.norma VESA 100 x 100 mm. Con mordaza para sujetar a escritorio. Apertura de Mordaza: 10 mm - 85mm. (Modelo de Referencia: Intelaid IT-DBSX). Cotizar distintas marcas y alternativas.		
6	2 (Dos) Impresoras de Red Láser Monocromo Multifunción: Impresora de Red Láser Monocromo (Modelo de referencia Brother DCP-L5650DN), Funciones de la impresora: impresión, copia, escaneo, velocidad de impresión 40 ppm o superior. Ciclo de Trabajo Mensual mínimo 30000 páginas o superior. Memoria 256 MB o Superior. Impresión basada en host, PCL. Bandeja de entrada de 200 hojas o superior. Opción de impresión a doble cara. Tamaños papel soportados A4, Legal, Carta, etc.; Conectividad por Puerto USB 2.0 de alta velocidad y red Ethernet 10/100 mbps o superior. Gestionable. Garantía mínima: 12 meses. Alimentación Eléctrica 220v con conector norma IRAM. Guías y cables incluidos. El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows. Incluir 1 (un) cartucho de tóner adicional.		
7	4 (Cuatro) Impresoras de Red Láser Monocromo: Impresora de Red Láser Monocromo (Modelo de referencia Brother HL-L5100DN), velocidad de impresión 40 ppm o superior. Volumen de páginas mensuales 10.000 o superior. Memoria 256 MB o Superior. Bandeja de entrada de 200 hojas o superior. Impresión a doble cara. Tamaños papel soportados A4, Legal, Carta, etc.; Conectividad por Puerto USB 2.0 de alta velocidad y red Ethernet 10/100 mbps o superior. Debe incluir tóner de puesta en marcha. Gestionable. Garantía mínima: 12 meses. Alimentación Eléctrica 220v con conector norma IRAM. Guías y cables incluidos. El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows. Incluir 1 (un) cartucho de tóner adicional.		
	1 (Uno) Televisor LED de 43" o Superior con soportes para pared Pantalla Comercial LED Full HD 43 Pulgadas o superior para		

[Handwritten signature]
Dr. ALVARO E. SERRA
de Gobierno y Justicia
Municipalidad de Concordia



DECRETO Nº 1.415 2022

CONCORDIA, 17 de 11 de 2022.

	uso en cartelería digital con soportes para pared. Múltiples salidas HDMI, VGA, Opcional: Soporte DLNA y entrada LAN RJ45. Garantía mínima: 1 año. Cotizar distintas marcas y alternativas.		
9	4 (Cuatro) Raspberry Pi 4 o superior Raspberry Pi 4 Model B 8GB RAM o superior. Microcontrolador: 64-Bit quad-core Cortex-A72 o superior. Tarjeta microSD de 16GB Clase 10º superior con adaptador SD. Fuente 5V 3ª Norma Iram, con conector USB-C. Carcasa oficial Raspberry Pi color Rojo/Blanco. Cooler oficial Raspberry Pi 4 Case Fan. Múltiples salidas HDMI, Red RJ45. Garantía mínima: 1 año. Cotizar distintas marcas y alternativas.		
10	1 (Una) Computadora Portátil Personal: Notebook con procesador de 10ma gen o superior Intel Core i5 o superior. - Quad Core o superior - Pantalla 15" o superior. Memoria: 8 GB DDR4 o superior. Unidad de disco M.2/SATA SSD 240Gb o superior. Gráficas: Intel HD o superior. - Teclado español con sección numérica. Puertos externos portátiles: USB 3.0/USB 2.0, HDMI, RJ-45 (LAN), Adaptador de Corriente Eléctrica 220v. Y Batería 30 Wh o superior. Garantía mínima: 12 meses. (Modelo de Referencia LENOVO V330-15IKB). Cotizar alternativa con Sistema Operativo Windows 10 Pro.		
11	10 (Diez) Lectores de Código de Barras Lector de códigos de barra con base. Conexión USB. Lectura de una sola línea. Ángulo de lectura horizontal de 30º. Inclinación 60º. Oblicuidad 60º. Contraste de impresión: mín. 20% de diferencia de reflectancia. Sellado ambiental IP41. Niveles lumínicos de 0 Lux a 75000 lux (luz solar directa). Primera. Marca. (Modelo de referencia: Honeywell Voyager 1250G). Garantía mínima: 12 Meses. Cotizar distintas marcas y alternativas 2D/3D.		
12	2 (Dos) Impresora De Etiquetas Método: impresión térmica directa mediante cabezal térmico Cabezal de impresión: 300 ppp / 720 puntos Resolución de impresión: Estándar: 300 ppp x 300 ppp Modo de alta resolución: 300 ppp x 600 ppp Velocidad de impresión Solo impresión en negro: Máx. 148 mm / seg 2 colores (negro y rojo sobre blanco DK Roll) Impresión: Máx. 24 mm / seg. Ancho máximo de impresión: 58 mm. Interfaz: Puerto USB versión 2.0 Full Speed (Modelo de referencia: Brother QL-800)		DR. ENRIQUE T. CRESTO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCORDIA
13	10 (Diez) Cinta Continua Rollo Etiqueta 62mm x 31 metros Compatible con impresora de etiquetas item 12.		



DECRETO Nº _____ 2022

CONCORDIA, ____ de ____ de 2022.

- (1) Los costos estimados pueden variar, dado que se trata de equipamiento atado a las variaciones del dólar. Se aconseja consultar con la Dirección de Compras y Suministros los proveedores habilitados para ofrecer dichos productos.
- (2) El equipamiento detallado con anterioridad es una referencia de características que cuenta con el aval técnico de la Dirección de Informática.
- (3) Los proveedores deben contar con un servicio de Soporte para las Garantías de los equipamientos ofrecidos en nuestra ciudad.
- (4) **Es condición EXCLUYENTE** aportar información por todos los ítems cotizados por los proveedores; dicha información debe ser sobre Referencias Técnicas, Marcas y Modelos ofrecidos. También se debe aplicar este procedimiento en el caso de ofrecimientos de alternativas. No se aprobará como especificaciones "según pliego" o frase similar como identificación del equipamiento ofrecido.

ANEXO II

Especificaciones Técnicas:

El presente anexo de Especificaciones Técnicas contempla la adquisición de componentes informáticos, cuyas especificaciones técnicas se describen a continuación. Se solicita a los proveedores detallar claramente Marca, Modelo e información referente de los productos ofrecidos mediante folletos, documentación anexa y/o enlaces a las páginas en internet de los fabricantes. (No vendedores y/o distribuidores).

La documentación deberá presentarse preferentemente en idioma español, en caso de no poder hacerlo, solo se contemplará la documentación y/o enlaces a sitios webs que se encuentren en idioma Inglés.

Solo se aceptará equipamiento que cumplan o superen las especificaciones técnicas solicitadas.

Observaciones: **Es condición EXCLUYENTE** aportar información por todos los ítems cotizados por los proveedores; dicha información debe ser sobre Referencias Técnicas, Marcas y Modelos ofrecidos. También se debe aplicar este procedimiento en el caso de ofrecimientos de alternativas. No se aprobará como especificaciones "según pliego" o frase similar como identificación del equipamiento ofrecido.

Garantías sobre el equipamiento:

Para algunos casos el equipamiento ofertado deberá incluir una garantía no inferior a doce (12) meses por sobre todos los componentes; La misma deberá ser integral (Reemplazo de Partes y Mano de Obra) y deberá garantizarse la reparación o cambio del equipamiento defectuoso dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de informado el incidente al servicio técnico especificado por el cliente.

El servicio postventa deberá contar con un canal de asistencia durante el tiempo de vigencia de la garantía; los medios de contacto para dicho canal de asistencia deberán ser informados oportunamente junto con la adquisición del equipamiento.

Para equipos de cuentes con menores tiempos de garantías se deberá informar oportunamente.

Para los casos de componentes que tengan mayores tiempos de garantías ofrecidas por los fabricantes de los equipos y/o partes, se solicita informar dichos plazos.

Municipalidad de Concordia-Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas. Telf. 0345-4210021 Int. 166

Dr. ALVARO E. SIERRA
de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Concordia



DECRETO Nº 1.415 2022

CONCORDIA, 17 de 11 de 2022.

Para el caso de los monitores y dispositivos con pantalla se deberá cumplir con la norma ISO 13406-2-Clase II durante todo el período de garantía.

Estándares Ambientales:

Al menos ciertos componentes (Procesador, motherboard, disco rígido, monitor, UPS, etc.) de los equipos a cotizar deberán cumplir como mínimo algunos de los siguientes estándares ambientales: RoHS (<http://es.wikipedia.org/wiki/Rohs>) y ErP Lot 6 (http://cache-www.intel.com/cd/00/00/43/63/436312_436312.pdf).

ANEXO III

Condiciones:

- a) **Lugar de entrega de los bienes:** Dirección de Informática.
- b) **Plazo de entrega:** Dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la entrega de la orden de compra.
- c) **Condiciones de Pago:** Anticipo del treinta por ciento (30%) y el pago del saldo dentro de los treinta días (30) a partir de la fecha de entrega de los bienes.
Las ofertas deberán ser presentadas en dólares estadounidenses; se utilizará la cotización publicada por el Banco Nación dólar vendedor, para realizar la conversión de una moneda a otra el día que se realice el pago/transferencia al proveedor. Las facturas deberán presentarse en Pesos Argentinos (detallando en la factura la cotización del Dólar futuro) y los pagos se efectuarán en Pesos argentinos. En caso de ser necesario se solicitara Nota de Crédito o Débito.
- d) Debe contemplarse entregas y pagos parciales de algunos de los ítems adjudicados a un proveedor.

Sr. ALVARO E. SIERRA
Sec. de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Concordia

DR. ENRIQUE A. CRESTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA